

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 11 **Sesión del 08 de febrero de 2018**

En Montevideo, el ocho de febrero del dos mil dieciocho, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, celebra su décima primera sesión del décimo quinto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Leonardo Puel.

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Silva,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano, Dra. Martha Casamayou,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

Excusan su inasistencia los señores miembros Ing. Agr. Hugo Bentos, Arq. Cecilia Olivera, Dr. Gustavo Berruti, Dra. Patricia Poey, Ing. Agr. Alfredo Rodríguez, Dr. Gerardo Harán, Cr. Oscar Montaldo.

No se recibió comunicación de los señores miembros Q.F Adriana Castellani, Neder Bayhaut, Dra. Laura Piñol.

En uso de licencia los señores miembros Arq. Cecilia Olivera, Dr. Federico Irigoyen, Dr. Gonzalo Deleón, Dra. Patricia Poey.

Asiste en calidad de suplente el señor miembro Dr. Alberto Aicardi.

Sobre los veintidós cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm III Marianela Fernández.

1) ACTA N° 10 – sesión de 14.12.2017

Se resuelve (13 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 10, correspondiente a la sesión del 14.12.2017.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

AJUSTE DE PASIVIDADES Y SUELDOS FICTOS.

Visto: las resoluciones de Directorio números 444a/2017 y 445a/2017 de fecha 14.12.2017 relativas al ajuste de pasividades y sueldos fictos.

Se resuelve (Unanimidad 16 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PRESUPUESTO FINANCIERO (ART. 72 LEY 17.738).

Visto: que por resolución del Directorio número 448a/2017 de fecha 14.12.2017 se aprobó el Presupuesto Financiero a ser aplicado en el ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad 16 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

PUBLICACIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR.

El Sr. Presidente da cuenta que el Directorio en sesión de fecha 11.01.2018 dispuso la publicación de las actas de la Comisión Asesora y de Contralor en la página web del Instituto, tal como lo había resuelto el Cuerpo.

El Ing. Baselli consulta si se va a resolver que las actas sean enviadas a la Asesoría Jurídica para que se evalúe la confidencialidad cuando corresponda.

El Sr. Presidente responde que el tema será resuelto en el ámbito interno de la Caja para cumplir con los mismos requisitos que las actas de Directorio y con las disposiciones legales.

ADECUACIÓN DEL PREDIO DE LA CALLE URUGUAY 835-837 PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

Por el Departamento de Secretarías se da cuenta de la recepción de un asunto relativo a la adecuación del predio de la calle Uruguay 835-837 para estacionamiento de vehículos. Según instrucciones recibidas se consulta a la Comisión Asesora y de Contralor si desea mantener el servicio de estacionamiento brindado hasta el momento o no.

El Sr. Presidente manifiesta que se postergará su consideración para una próxima sesión dado el escaso tiempo de análisis.

3) INFORME DE MESA

El señor Presidente informa que en el día de la fecha se mantuvo reunión con la Mesa de Directorio en la cual se abordaron diversos temas. Manifiesta que algunos de ellos fueron de ida y otros de vuelta. Se planteó a la mesa de Directorio inquietudes y ellos plantearon temas para que nosotros conversemos. En primer lugar se conversó sobre las consultas que hicieron varios compañeros acerca de su sorpresa o curiosidad por algunas declaraciones que salieron en el Semanario Búsqueda. Recuerda sobre la recepción de una comunicación en la que se les hacía saber que el Directorio había resuelto hacer un comunicado público, referido a la evolución de los trabajos realizados por la Comisión del Marco Legal. Finalmente lo publicado, fue una suerte de entrevista en el Semanario Búsqueda, efectuada al Presidente de la Caja en la cual aportó conceptos referidos al tema. La sorpresa surge de que en el seno de la Comisión de Marco Legal, no se había planteado una eventual comunicación al exterior de la Caja y menos sus términos. Como no podía ser de otra manera se le comunicó a la Mesa de Directorio las inquietudes y el sentir de los miembros de este Cuerpo. A la vez que se reafirmó el excelente clima de trabajo que resulta conveniente preservar. Considera finalmente, que fue bien recibido el planteo. Se les transmitió que habiendo un ámbito compuesto por integrantes de ambos Cuerpos que trabaja sobre un tema tan crucial para la Caja que ha trabajado con armonía, compromiso, en un ambiente muy satisfactorio, lo que puede además ser refrendado por integrantes de esa comisión que están presentes, sería conveniente preservar dicho clima muy necesario para un tema arduo como la modificación del marco jurídico de la Caja, donde seguramente habrá que buscar consenso y salir hermanados y comprometidos con la propuesta. Además, están cada una de las profesiones que representamos, y es necesario también el consenso de los colegas para llevar adelante una propuesta que luego tiene que pasar por distintas instancias como el Poder Ejecutivo, el Parlamento, etc. Cuanto más unidad se logre, mejor será.

La Dra. Quintana advierte que el Presidente del Directorio les comentó que lo sucedido fue que la periodista del Semanario Búsqueda solicitó entrevista durante mucho tiempo hasta que terminó concediéndosela. En ese momento acordaron que era solamente una entrevista que no se iba a publicar nada, pero igualmente ella lo publicó. A su vez el Directorio elaboró un Comunicado que ninguna prensa publicó.

El Sr. Presidente entiende que fue muy certero de parte de la Secretaria aclarar que el Directorio no publicó el Comunicado en ningún momento. Sin embargo el Semanario Búsqueda si publicó la entrevista. Lo importante es que se transmitió al Directorio la intención de defender ese ámbito que se generó por iniciativa del Directorio y con nuestro beneplácito, para cultivar la unidad de espíritu y de trabajo.

El Cr. Conijeski se pregunta cuál sería el objetivo de salir en la prensa a manifestar el trabajo de una comisión que está trabajando, que está en proceso y que ni muchos de los aquí presentes saben en qué estado se encuentra. Y en segundo lugar señala la ingenuidad del trato con la prensa, si se habla con un periodista no es para un secreto, se sabe cómo se manejan en los medios de prensa. Habría que dar una clase sobre cuál es el trato que se debe dar a la prensa ya que es un aspecto muy importante. Y le parece que en este caso hubo ingenuidad por decirlo de una manera suave.

El Ing. Baselli desea señalar dos cosas. En primer lugar que existe una Comisión de Comunicaciones, donde se elabora y analiza la información que sale de la Caja y trata de hacerse en forma armoniosa con la imagen institucional. Ese ámbito también es integrado con el Directorio. En esa Comisión se les pidió recato respecto a los temas que se hablan ¿por qué llamar al susto?, aquí cuando se quiere cambiar algo “llamamos al susto”. Muchos de los presentes ni se enteraron de lo que se habló en esa Comisión sin embargo de golpe aparece el boletín en el mail de cada uno, sostiene que ese fue el problema, cree que es clave.

El Sr. Presidente señala que quienes participaron de ambas de esas Comisiones no han hecho aún informe en esta Comisión Asesora porque consideran que no tienen suficiente material consolidado.

Continuando con el informe de Mesa, explica que se planteó, a la Mesa de Directorio, retomar de forma urgente el trabajo de la Comisión de Marco Legal que en lo que va de este año todavía no ha vuelto a sesionar. Es cierto que esta Comisión estuvo en receso, pero eso no quita que una comisión de esa naturaleza fuera convocada para funcionar. También hay que decir que se estuvo esperando conseguir proyecciones sobre las consecuencias que podría tener la toma de algunas decisiones lo cual implicaba consultas técnicas externas a la Caja lo que en consecuencia conlleva tiempo. De cualquier manera, felizmente nos encontramos con que el Directorio también coincide en retomar las reuniones y precisamente el martes 20.02.2018 se planea

realizar una sesión. Esta Mesa, planteó la necesidad de plasmar un resumen de las reuniones, un acta, y producir una lista de asistencia.

Por otra parte el Sr. Presidente explica que se abordó el tema de la moción presentada en la pasada sesión por el Dr. Deleón, en lo relativo a la disposición de un simulador en la página web del Instituto para el cálculo de la pasividad. Señala que la salvedad es que ya había sido un tema discutido en la Comisión de Comunicaciones. La idea que se tenía era que la moción, fuera enviada como aporte a la Comisión de Comunicaciones, sin embargo al ser esta una Comisión conjunta con el Directorio, para incorporar el tema al trabajo de la Comisión de Comunicaciones era necesario el acuerdo con los integrantes del otro Cuerpo, lo cual fue planteado el día de hoy. En respuesta resultó que el Directorio resolvió encomendar a los Servicios el análisis de los elementos necesario para concretarlo y ponerlo en práctica. En definitiva es un tema que quedó encaminado. También se planteó el tema de la remisión de las actas de Directorio, como se pudo observar han estado llegando “paquetes” de actas, la Mesa ha solicitado a la Secretaría en diferentes instancias que esas actas sean enviadas apenas estén disponibles. Las circunstancias por las cuales eso ha tenido alguna especie de problema son múltiples. De cualquier manera la aspiración es que vayan llegando, no en tiempo real, pero por lo menos una a una, o al menos de a dos. Ya que se puede constatar que leer 5 o 10 actas todas juntas, si bien tiene sus ventajas por el hilo conductor, en definitiva es bastante arduo y se pierde el seguimiento de los hechos. Por supuesto la Secretaría tiene la mejor disposición y también hay que tener en cuenta el proceso que se hace con el acta. Luego de elaborada la misma, se hacen las correcciones pertinentes y luego se pasa al Departamento Jurídico. Se planteó a la Mesa de Directorio en lo que este a su alcance que la entrega de las actas a la Comisión Asesora se haga en el mayor tiempo real posible y si fuera viable que el trámite que hay que hacer en el Departamento Jurídico se saltee ya que de todas formas accedemos a la versión completa del acta y no solo a la pública. Se comprometieron a ayudar para que no vuelva a ocurrir.

El Sr. Presidente explica que el Directorio advirtió que la Caja esta en conflicto con el sindicato de funcionarios y que se están viviendo distintas instancias de las que acordaron, van a estar en un contacto fluido y permanente. Se atrevieron a decir – si bien no podrían hablar por un Cuerpo como éste tan numeroso- que sabíamos del compromiso que tienen todos los representantes de la profesiones presentes de estar atentos de hacer lo mejor para todos y particularmente para la Institución.

El Q.F Vázquez consulta cuál es el conflicto con los funcionarios.

El Sr. Presidente responde que en la reunión del día de la fecha no se dieron detalles, de cualquier manera es muy pertinente la consulta y se desea aprovechar para compartir que la compañera Dra. Casamayou tuvo la oportunidad de ocupar el cargo de Vicepresidenta en el Directorio como suplente del Dr. Irigoyen y en ausencia del

Presidente de la Caja. Se dio la circunstancia que en ese período la Caja debió comparecer al Ministerio de Trabajo. Manifiesta que quiere dejar constancia de la deferencia que tuvo la Dra. Casamayou de llamar por teléfono a la Mesa para ponerlos al tanto en tiempo real de los acontecimientos. Como respuesta la Mesa se puso a la orden por si el Directorio entendía que debía haber una reunión de urgencia convocando a esta Mesa o directamente a la Comisión Asesora. Invita y agradece a la Dra. Casamayou a realizar un informe sobre esa instancia.

Siendo la hora veinte se pasa a sesionar en régimen de comisión general. Se retira de sala el personal de secretaría.

Finalizada la misma a la hora veinte con cuarenta minutos ingresa en la sala el personal de secretaría. El Sr. Presidente informa que luego de haber escuchado el informe de Mesa y la exposición de la Dra. Casamayou se ha adoptado la siguiente resolución (unanimidad 16 votos afirmativos): Enviar nota a Directorio manifestando su apoyo a lo actuado en las negociaciones con A.F.C.A.P.U y expresar la disposición para trabajar en conjunto para la consecución de los mejores resultados para la Institución y todas las partes involucradas.

4) ASUNTOS PREVIOS

ENTRADAS DE CINE. RENUNCIA.

El Sr. Vicepresidente Dr. Deleón deja constancia de su decisión de renunciar por todo el período que resta a ésta Comisión a las entradas de Grupo Cine Torre de los Profesionales que le corresponden y que la Caja de Profesionales a través de sus autoridades disponga de las mismas siempre en beneficio de los afiliados a la Caja.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan informes en la presente sesión.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

REGLAMENTO INTERNO - MODIFICACIÓN.

El Sr. Presidente informa que la mesa ha mantenido una reunión con la Comisión de Reglamento y Legislación para considerar la resolución oportunamente tomada por unanimidad sobre la realización de las solicitudes de licencia para no asistir a las sesiones con una antelación mínima de 48 hs. Es un asunto práctico ya que se debe citar al suplente con la antelación necesaria para que pueda asistir. Le solicita al Dr. Deleón que presente la propuesta de modificación de reglamento que elaboraron.

El Dr. Deleón señala que con el Dr. Fonticiella y en base a un comentario realizado por el Presidente notaron que en el artículo 74 del Reglamento dice: “Todos los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor en ejercicio de sus cargos podrán solicitar licencia especial...” en realidad no habría un tipo de licencia especial, sería un solo tipo de licencia, por lo tanto la propuesta se basa en modificar el artículo 74 omitiendo la referencia “especial” y dejando simplemente la palabra “licencia”. Otro de los puntos señalados es en el artículo 75 que dice: “Fuera de estas causales, los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor podrán justificar su inasistencia por otros motivos, los que serán considerados por la Comisión en pleno, estándose a lo que ésta decida.” Agregar el siguiente párrafo: las solicitudes de licencia serán tenidas en cuenta siempre y cuando lleguen a la Mesa y al Departamento de Secretaría hasta 48hs antes de la sesión convocada de lo contrario se considerará como inasistencia a todos los efectos.

El Sr. Presidente agrega que faltó aclarar que habría que agregar en el último párrafo del artículo 74 que debe ser dirigida a la Mesa y al Departamento de Secretaria.

El Ing. Friedrich señala que fuera de las causales del artículo 74 está el artículo 75, sin embargo el artículo 74 ya habla por causa de salud personal concluye que si la persona se enferma el mismo día o el día anterior ya no sería extraordinaria porque la causal salud está prevista en el artículo 74.

El Dr. Fonticiella sostiene que se podría agregar en el artículo 75 “sin perjuicio de las causales enumeradas en el artículo anterior...” Y con eso se zanjaría.

Luego de un intercambio de ideas el Sr. Presidente propone pasar a votar la prórroga de la sesión hasta las 21:15hs. Puesto a consideración se obtienen 8 votos afirmativos por lo que así se acuerda.

El Dr. Deleón procede con la lectura de los artículos en su nueva redacción.

El Cr. Conijeski cree que hay que aclarar que son circunstancias especiales y que deben ser contempladas. No cree que sea claro lo estipulado en el artículo 75.

El Ing. Friedrich coincide con el Cr. Conijeski en que no es claro y que lo más adecuado sería elaborar una propuesta de redacción y enviarla para su estudio y evaluación.

El Sr. Presidente entiende conveniente postergar la consideración del resto de los temas del orden del día en vista de la hora para una próxima sesión.

Así se acuerda.

Acta N° 11 - pág. 8
08.02.2018

Siendo las veintiuna horas con siete minutos, se levanta la sesión.

/mf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente